

Resolución Número: 418 Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

86/2017

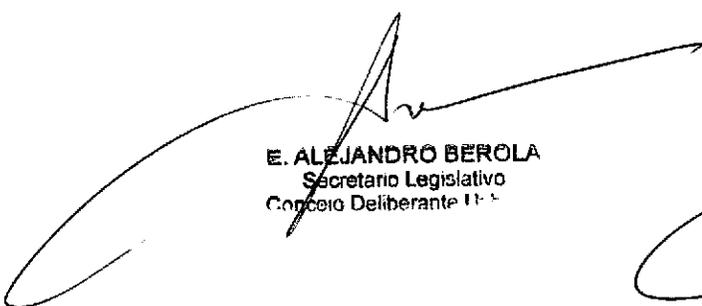
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo a través del Decreto Municipal N° 1640/2018, de fecha 17 de octubre del mismo año, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 26/09/2018, por medio de la cual se autorizaba al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir desde las unidades de Gestión con finalidad - función "Administración Gubernamental" hacia las unidades de Gestión con finalidad - función "Servicios Sociales".

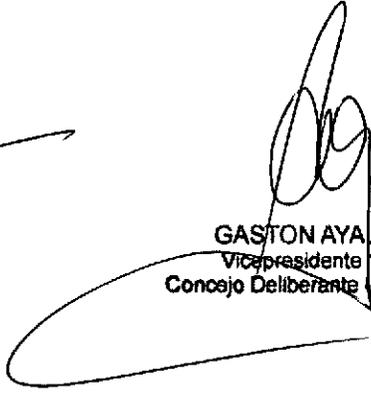
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 418 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



GASTÓN AYALÁ
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia